

Oriele

**Acta Sesión N°_01__
Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna *P i c a*

Fecha 10 de Enero 2019

Lugar Sala de Concejo

Hora Inicio 16:25 hrs

Hora Término 17:05 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcaldesa (s) Sra. Oriele Olcay González*
- 2.- Institución Gobernación Provincial del Tamarugal Sr. Luis Torán Toledo*
- 3.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Richard Yañez Barraza*
- 4.- Institución Aduana Sr. Luis Portilla Córdova*
- 5.- Institución Servicio Nacional de Menores, Sra. Ana Tamborino Muñoz*
- 6.- Institución Senda, Srta. Alexa Leyton Rojas*
- 7.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones*
- 9.- Institución Servicio Agrícola Ganadero, Sr. Andrés Simón Cerda*
- 10.-Institución Fiscalía Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez Figueroa*
- 11.-Institución Gendarmería de Chile, Sr. Rodrigo Rebolledo Jorquera*

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:

- 12.- Institución Intendencia Regional*
- 13.- Institución Concejal Municipalidad de Pica (1)*
- 14.- Institución Policía de Investigaciones*
- 15- Institución Servicio Nacional de Turismo*
- 16.- Institución Cosoc (2)*

La Sra. Oriele Olcay González, en su calidad de Alcaldesa (s) de la Comuna, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Tema tratado en la presente sesión, lo que sigue:

Informe metas de cumplimiento Plan de Seguridad Pública, año 2019

A petición del Sra. Alcaldesa (s), interviene la Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras, quién señala, que antes de entregar el informe, sobre metas de cumplimiento del plan, primeramente el Consejo debe aprobarse el acta N° 1, de la sesión anterior, por error involuntario no se consideró en la tabla de citación. Seguidamente, la Sra. Alcaldesa (s) somete a consideración del Concejo, la aprobación del acta mencionada. El Consejo, de modo unánime, aprueba el acta señalada. Continúa La Directora de Seguridad, dando cuenta, de las excusas de inasistencias al Consejo del Sr. Andrés Cappona Basurco, Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por el cambio de mando del General de Carabineros Región de Tarapacá, del Sr. Juan Gajardo Vera, Sub Prefecto P.D.I. Alto Hospicio, por un procedimiento policial de importancia, el Teniente de Carabineros Sr. Nolberto Muñoz Caro, se excusó, porque tenía que asistir al cambio de mando del General de Carabineros Región de Tarapacá y lo reemplazará el Suboficial Mayor Sr. Richard Yañez Barraza, el Sr. Aldo Chipoco Jorquera, encargado de planificación de Sernatur, se excusó, por tener otros compromisos agendados en representación del servicio. Continúa la Directora de Seguridad Pública; señalando, que propusieron al municipio, sacar algunos temas del plan, es así, que en conjunto con la O.P.D. se sacaron algunos temas y pusieron otros temas. Interviene la encargada de Senda Srta Alexa Leyton; informa, que el plan 1, se mantiene y es una mesa de trabajo con jóvenes y adolescentes, que siempre realiza Senda, con la actividad 2 ; se llevo a cabo un convenio con SERPAC, de labores comunitarias, sin embargo, el año pasado, no hubo infractores, quedaron al debe y retiraron el convenio. El Fiscal de Pozo Almonte, Sr. Javier Figueroa informa, que respecto al tema, la provincia en general no tiene imputados infractores adolescentes en relación a la ley penal, no le parece relevante, aduciendo que en Pozo Almonte, solo existe un infractor. Interviene la Directora de Seguridad; informando que la actividad de Escuela de Verano, se está llevando a cabo y en conjunto con la JUNAEB, se hará un mini carnaval. Además, se realizará campañas de Verano en la Cocha, se realizaran desde las 12:00 a 14:00 horas, agrega, que se sacará del plan una mesa de consumo de alcohol y drogas. La encargada de Senda; informa que de los colegios, prepararon y educaron monitores preventivos con certificación, que utilizaron el material de trabajo, Contigo Preventivo, que se trabaja en relación al ciclo vital, por su desarrollo, para toma de decisiones. La Sra. María Vásquez; informa que según las modificaciones que se hicieron con la O.P.D., se agregaron nuevas iniciativas, en la estrategia N°8, se realizó asesoramiento al municipio, por medio de una prensa municipal nueva, la segunda iniciativa nueva es la Campaña del buen trato, se formaron monitores en derecho del niño, de la mujer y del adulto mayor. La Directora y funcionaria encargada de Senda Pica, entregan otros antecedentes de modificación del plan, para el año 2019. La Directora de Seguridad; señala, que el Plan de Seguridad Pública definido, para el 2019, se entregará a fines de Febrero del año en curso. Interviene el Sr. Andrés Simon (SAG), consultando, que significa monitores de derechos. La Directora, responde que niños promoverán a los demás niños en la promoción y protección de los derechos propios y no está un listado de los derechos del niño. Interviene la encargada de SENDA, informando que el tema está enfocado a la temática de vulneración. La Directora de Seguridad Pública; informa a los integrantes del Consejo, que el Sr. Andrés

Cappona, envió un calendario anual de todas las sesiones que se realizarán en las comunas, correspondiendo la próxima sesión en la comuna de Pica, el día 14 de Febrero, además, comunica, que se le enviará el calendario por correo a los integrantes del consejo, las reuniones quedaron fijadas, para el segundo Jueves de cada mes. Interviene el Gobernador Sr. Luis Torán, informando que la gobernación se suma con Andrés Cappona en el trabajo del lanzamiento del Plan de Denuncia Segura año 2019, que se hará en cada comuna y según agenda en el mes de Febrero, se llevarán a las comunas todo el material, de flayers, ya que preocupa, como gobernación, el aumento de delitos a un 24% y en base a la denuncia, han aumentado los detenidos, en conjunto con Carabineros es importante atender los focos vulnerables, Indicando, que se necesita el plan de denuncia segura, por el tema de seguridad, para la provincia, las metas son, que la comunidad entregue a Carabineros y a P.D.I., datos que estas instituciones solamente pueden entregar a los municipios, se entregaran casos críticos, que solo Carabineros y la P.D.I. se pueden hacer cargo de denuncias y dar solución, según sea el caso. Interviene el Fiscal de Pozo, consultando, cómo se debe hacer la denuncia. El Sr. Gobernador; responde que es importante recoger la información y derivarla a quién corresponda. El Sub oficial Sr. Richard Yañez; comunica, que en la comuna, los datos que se han denunciado fueron entregado, por denuncia segura, ya que, la información recabada es anónima, el municipio debería entregar la información. El Fiscal Sr. Figueroa, opina que la gobernación, debería hacer la denuncia directa a fiscalía, para que prosperen en relación al tiempo, ya que la denuncia tiene movilidad. Interviene la Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez, indicando que, para finalizar, el Sub Prefecto de la P.D.I. Sr. Juan Gajardo, se excusó, por no poder apoyar en la semana de aniversario de la comuna.

Acuerdos de la sesión

El Consejo acuerda, solicitar informe a Carabineros, sobre el comportamiento delictual en la comuna, durante el año 2018

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

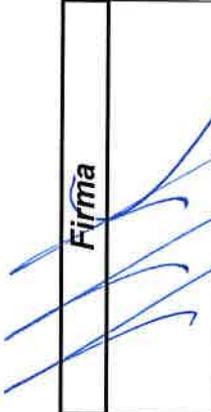
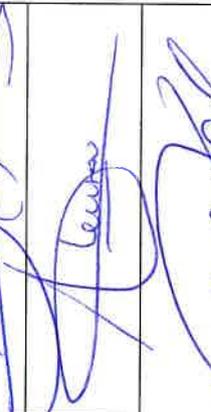
Metas de cumplimiento a desarrollar durante el año 2019, Plan de Contingencia de Seguridad Pública



CARLOS O'RYAN VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha: 10-01-2019

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Andrés Guzmán Caba	S.D.G	Jefe Oficina	982099572	
Cristóbal F. F. F.	A.S.V.A.N.S	ADMINISTR	572400256	
Rodrigo Krollinger Bermejo	GEN.D.A.M.E.R.I.A	CABO 2º	572751228	
Alexa Leutner Rojas	SENDA	COORDINADORA SENDA PLANEACION	933728716	
MARÍA PAZ VÁSQUEZ	SEB.PUBLICA	Directora	944321707	
RAMON GUZMAN MARCO	GOB. TAMAUNGA	AGENCIADOR	994409180	
Javier Gutiérrez Figueroa	Fiscalía del Tamaunga	Fiscal (S)	977588207	

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Blacio Jorga P.	I. M. P.	CANCERAL	984197706	
Luis Tomas Toledo	GOBERNACION DEL TAMBORA	GOBERNADOR		
ANA TAMBORES LUJAN	Senone	Coordinador Judicial	973696999	
Richard Juez Paerange.	Senonimor	de Familiares (S)	983658304	
Oniele OLCA Y GONZALEZ	Alcalde (S)	Adm. M.	2741100	



CARLOS ORYAN VAZQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL